



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/010953-02 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Manuel Mitadiel Martínez y Dña. María Belén Rosado Diago, relativa a espera media a 31 de diciembre de las primeras consultas en cada una de las especialidades en el Hospital de Ávila, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 522, de 13 de febrero de 2019.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/010675, PE/010751 a PE/010756, PE/010758, PE/010760, PE/010761, PE/010769, PE/010773, PE/010775, PE/010779, PE/010782 a PE/010786, PE/010868 a PE/010928, PE/010930 a PE/010945, PE/010948 a PE/010962, PE/010964, PE/010965, PE/010967 a PE/010979, PE/010981, PE/010983 a PE/011015, PE/011017, PE/011020, PE/011021, PE/011023, PE/011048, PE/011051, PE/011075, PE/011076, PE/011079 a PE/011082, PE/011090 a PE/011094, PE/011096 a PE/011099, PE/011131, PE/011147, PE/011180 y PE/011202, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de marzo de 2019.

P. D. EL SECRETARIO GENERAL-LETRADO MAYOR,
Fdo.: Carlos Ortega Santiago

Contestación a la Pregunta Escrita P.E./0910953, formulada por D. Manuel Mitadiel Martínez y Belén Rosado Diago, Procuradores del Grupo Parlamentario Ciudadanos, relativa a la fecha para consulta ordinaria por especialidades a un paciente que lo solicita el último día de diciembre de 2018 en el Hospital de Ávila.

Las citas dispensadas en las distintas especialidades tienen en cuenta la gestión de las agendas condicionada a circunstancias que, en ocasiones, obligan a su reprogramación. Las primeras citas para consulta ordinaria facilitadas el último día de diciembre de 2018 en el Complejo Asistencial de Ávila fueron: Alergología el 12 de febrero de 2019, Anestesia y reanimación el 10 de enero de 2019, Cardiología el 3 de enero de 2019, Cirugía general el 11 de enero de 2019, Dermatología el 18 de enero de 2019, Digestivo el 21 de enero de 2019, Endocrinología el 9 de enero de 2019, Ginecología el 4 de enero de 2019, Hematología y hemoterapia el 14 de enero de 2019, Medicina interna el 2 de enero de 2019, Neumología el 21 de enero de 2019, Neurología el 1 de febrero de 2019, Otorrinolaringología el 15 de enero de 2019, Pediatría el 14 de enero de 2019, Psiquiatría el 11 de febrero de 2019, Rehabilitación el 11 de marzo de 2019, Reumatología el 14 de enero de 2019, Traumatología el 28 de enero de 2019 y Urología el 1 de marzo de 2019.



Como se ha señalado, en ocasiones se procede a la reprogramación como consecuencia de cambios en la prioridad clínica de cada caso, huecos libres en la agenda, decisiones de los pacientes o ausencia de los profesionales por permisos acreditados.

Valladolid, 22 de febrero de 2019.

EL CONSEJERO,

Fdo.: Antonio M.^a Sáez Aguado.